

Salvador Casals, y en línea de 10 metros 88 centímetros y 3 metros 22 centímetros, con doña María Teresa Miquel; sur, en línea de 8 metros 40 centímetros, con don Juan Junyent Burgués y de 16 metros 27 centímetros, con doña María Teresa Miquel; este, en línea de 6 metros, 4 centímetros, 7 metros, 32 centímetros, 2 metros 31 centímetros, 7 metros 5 centímetros, 11 metros 89 centímetros y 33 metros, 48 centímetros, con doña María Teresa Miquel, y al oeste, en línea de 47 metros 80 centímetros, con don Juan Junyent Burgués; según consta de la inscripción 1.^a y 2.^a de la finca número 57.858 del Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona al tomo 1.609 del archivo, libro 755 de Tarragona, folio 127.

Tipo de subasta: 74.570.121 pesetas.

Tarragona, 29 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—64.057.

TARRAGONA

Edicto

Don José Guillermo Royo García, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 138/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», contra «San Ramón Industrial, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de enero de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sucursal número 4203-0000-18-0138-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de marzo de 2001, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Fincas que, en régimen de propiedad horizontal, forman parte del inmueble sito en Vilaseca, calle Enrique Caruso, números 35-37, y entre ellas las siguientes:

1. Finca número 2.—Local comercial señalado con el número 2, en planta baja. Cuota de participación: 2,15 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca i Salou al tomo 1.572, libro 484, folio 83, finca número 41.659, inscripción 2.^a de hipoteca.

2. Finca número 3.—Local comercial señalado con el número 3, en planta baja. Cuota de participación: 2,95 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 84, finca número 41.661, inscripción 2.^a de hipoteca.

3. Finca número 4.—Local comercial señalado con el número 4, en planta baja. Cuota de participación: 1,98 por 100. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 85, finca número 41.663, inscripción 2.^a de hipoteca.

4. Finca número 29.—Vivienda de la planta baja 1.^a, puerta 1.^a, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 2,23 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 110, finca número 41.713, inscripción 2.^a de hipoteca.

5. Finca número 31.—Vivienda en planta elevada 1.^a, puerta 1.^a, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 1,97 por 100. Inscrita en el Registro indicado al tomo 1.572, libro 484, folio 112, finca número 41.717, inscripción 2.^a de hipoteca.

6. Finca número 41.—Vivienda en planta elevada 3.^a, puerta 3.^a, tipo F, escalera 37. Cuota de participación: 1,91 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 122, finca número 41.737, inscripción 2.^a de hipoteca.

7. Finca número 43.—Vivienda en planta elevada 4.^a, puerta 1.^a, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 1,97 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 124, finca número 41.741, inscripción 2.^a de hipoteca.

8. Finca número 44.—Vivienda en planta elevada 4.^a, puerta 2.^a, tipo G, escalera 37. Cuota de participación: 1,74 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.572, libro 484, folio 125, finca número 41.743, inscripción 2.^a de hipoteca.

9. Finca número 47.—Vivienda en planta elevada 5.^a, puerta 1.^a, tipo H, escalera 37. Cuota de participación: 1,97 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.597, libro 509, folio 187, finca número 44.746, inscripción 2.^a de hipoteca.

10. Finca número 49.—Vivienda en planta elevada 5.^a, puerta 3.^a, tipo F, escalera 37. Cuota de participación: 1,91 por 100. Inscrita en el citado Registro, al tomo 1.597, libro 509, folio 189, finca número 44.750, inscripción 2.^a de hipoteca.

11. Finca número 50.—Vivienda en planta elevada 5.^a, puerta 4.^a, tipo E, escalera 37. Cuota de participación 1,76 por 100. Inscrita en el Registro indicado al tomo 1.597, libro 509, folio 190, finca número 44.752, inscripción 2.^a de hipoteca.

12. Finca número 51. Vivienda en planta elevada 6.^a o ático, puerta 1.^a, tipo L, escalera 37. Cuota de participación: 1,11 por 100. Inscrita en el indicado Registro al tomo 1.597, libro 509, folio 191, finca número 44.754, inscripción 2.^a de hipoteca.

13. Finca número 52.—Vivienda en planta elevada 6.^a o ático, puerta 2.^a, tipo K, escalera 37. Cuota de participación: 1,03 por 100. Inscrita en el indicado Registro de la Propiedad al tomo 1.597, libro 509, folio 192, finca número 44.756, inscripción 2.^a de hipoteca.

Finca: 41.659. Tasación subasta: 6.900.000 pesetas.

Finca: 41.661. Tasación subasta: 8.200.000 pesetas.

Finca: 41.663. Tasación subasta: 6.300.000 pesetas.

Finca: 41.713. Tasación subasta: 11.290.000 pesetas.

Finca: 41.717. Tasación subasta: 10.610.000 pesetas.

Finca: 41.737. Tasación subasta: 10.564.000 pesetas.

Finca: 41.741. Tasación subasta: 10.972.000 pesetas.

Finca: 41.743. Tasación subasta: 9.886.000 pesetas.

Finca: 44.746. Tasación subasta: 11.092.000 pesetas.

Finca: 44.750. Tasación subasta: 10.960.000 pesetas.

Finca: 44.752. Tasación subasta: 9.974.000 pesetas.

Finca: 44.754. Tasación subasta: 7.360.000 pesetas.

Finca: 44.756. Tasación subasta: 6.880.000 pesetas.

Tarragona, 31 de octubre de 2000.—El Secretario judicial, José Guillermo Royo García.—64.056.

TERRASSA

Edicto

Doña María José Mont García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Terrassa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 246/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, representado por el Procurador don Vicente Ruiz Amat, contra don Eduardo Jiménez Díez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de diciembre de 2000 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de subasta es el de 13.020.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0873 0000 18 0246/99, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de enero de 2001 a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de febrero de 2001 a las once horas, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 49. Piso bajo, puerta primera, dúplex, destinado a vivienda, del edificio sito en Terrassa, en la manzana formada por las calles

Pintor Mir, Segre, Pintor Casas y Besos, con una total superficie construida de 61,86 metros cuadrados y útil de 54,35 metros cuadrados. Consta de comedor estar, distribuidor, cocina, lavadero, baño, aseo y dos dormitorios y linda: Frente, rellano de la escalera y zona ajardinada interior; derecha entrando y fondo, zona ajardinada, e izquierda, piso puerta segunda en esta planta, escalera C.

Tiene como anejo inseparable la plaza de parking número 35 en la planta sótano del edificio.

Cuotas: Escalera: 5,76 por 100. General: 1,32 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa, tomo 2.279, libro 1.177, folio 186, finca 73.362.

Terrassa, 23 de octubre de 2000.—La Secretaria.—62.821.

TOLOSA

Edicto

Don Pedro José Malagón Ruiz, Juez de Primera Instancia número 3 de Tolosa (Guipuzkoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 169/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Miguel Ángel Zabalbeascoa Nalda y doña Magdalena Koch Arruti, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1868, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

1. Piso 2.º derecha, que forma parte integrante de la siguiente finca:

Casa número 1, de la calle Solana, de la villa de Tolosa, ocupando un solar de 254 metros cuadrados y un patio de 8 metros, midiendo toda la finca 262 metros cuadrados; el conjunto de ella confina: Por frente o sur, con la calle Solana; por la derecha, entrando, o este, con la plaza de Idiáquez; por la izquierda, u oeste, con la casa número 2 de doña María Iza, y por la espalda o norte, con la finca número 13 de la plaza de Idiáquez. A efectos de participación en los elementos comunes y demás legales se valora el piso en 33 partes.

Inscrita al tomo 1.293, libro 180, folio 153, finca 9.197 inscripción primera.

Tipo de subasta: 24.200.602 pesetas.

Tolosa, 7 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—64.415.

TORRENT

Edicto

Doña Belén Arquimbau Guastavino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de artículo 131 Ley Hipotecaria 104/2000-P a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» (CIF A-48/265169) representado por el Procurador don Francisco Cerrillo Ruesta contra don Juan Miguel Martínez García (documento nacional de identidad 22.494.710-C) y doña Vicenta Company Ricart (documento nacional de identidad 73.726.736-Y), en el que por resolución de fecha de hoy he acordado sacar a pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que al final del presente edicto se describirán, celebrándose la referida subasta el próximo día 17 de enero de 2001, a las diez horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en las reglas 7.ª a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, artículos 227 y 228 del Reglamento de la mencionada Ley, y artículos 1.499-2.º, 1.499-3.º, 1.500 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4434-0000-18-0104-2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito, y en calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se hace referencia en la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que

el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 16 de febrero de 2001, a las diez horas, siendo su tipo el 75 por 100 del de la primera subasta; y para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el próximo día 20 de marzo de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en el número uno de la presente resolución el 20 por 100 del tipo señalado para dicha subasta; para participar en la tercera deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local) se entenderá como día de celebración el siguiente día hábil.

Bienes objeto de la pública subasta

Valoración a efectos de subasta:

Fincas numeradas con los cardinales 1 a 23: 1.000.000 de pesetas.

Finca 24: 15.200.000 pesetas.

Fincas 25 a 34: 1.000.000 de pesetas.

Finca 35: 17.500.000 pesetas.

Finca 36: 5.400.000 pesetas.

Finca 37: 11.500.000 pesetas.

Descripción del inmueble:

1. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 1, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.213, libro 158 de Alacuás, folio 135, finca número 11.737.

2. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 2, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.213, libro 158 de Alacuás, folio 137, finca número 11.739.

3. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 3, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.213, libro 158 de Alacuás, folio 139, finca número 11.741.

4. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 4, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.213, libro 158 de Alacuás, folio 141, finca número 11.743.

5. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 5, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.213, libro 158 de Alacuás, folio 143, finca número 11.745.

6. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 6, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.213, libro 158 de Alacuás, folio 145, finca número 11.747.

7. Plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número 7, del edificio sito en Alacuás (Valencia), con portal de entrada por la avenida País Valenciá, número 20. Inscrita en el Registro de la